

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

- 16242** *Resolución de la Secretaría General de Infraestructuras de fecha 1 de febrero de 2018 por la que se abre Información Pública correspondiente al expediente de Expropiación Forzosa 281ADIF1804, que se tramita con motivo de las obras del ADIF-Alta Velocidad, Proyecto básico de la obra de montaje de vía y electrificación Nudo de La Teja (Encina)-Mogente-Alcudia de Crespins del Nuevo Acceso Ferroviario de alta velocidad de Levante. Madrid-Castilla La Mancha-Comunidad Valenciana-Región de Murcia, en los términos municipales de Mogente y La Font de La Figuera (Valencia).*

ADIF-Alta Velocidad, el 12 de enero de 2018, insta la incoación del expediente de expropiación forzosa para disponer de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras del proyecto, el cual ha sido debidamente aprobado con fecha, 27 de abril de 2017.

Dichas obras están incluidas en la normativa de la Ley 38/2015 de 29 de septiembre del Sector Ferroviario, Capítulo II sobre Planificación, Proyecto y Construcción de Infraestructuras integrantes de la red ferroviaria de interés general, lo que implica, conforme a su artículo 6.2, que la aprobación del proyecto referenciado en el encabezamiento del presente escrito conlleve la declaración de utilidad pública y la urgencia de la ocupación a efectos de la expropiación forzosa y la aplicación de los preceptos contenidos en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y concordantes de su reglamento de 26 de abril de 1957.

En su virtud, y a los efectos señalados en el Título II, Capítulo II, de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y en los concordantes del reglamento para su aplicación, esta Secretaría General de Infraestructuras ha resuelto abrir información pública durante un plazo de 15 (quince) días hábiles, contados en la forma dispuesta en el artículo 17 del Reglamento de 26 de abril de 1957, para que los titulares de los bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras y todas las demás personas o entidades interesadas, puedan formular por escrito ante este departamento, las alegaciones que consideren oportunas, de acuerdo con lo previsto en los artículos 18 y 19 de la Ley de Expropiación Forzosa y en el artículo 56 del reglamento para su aplicación.

Se podrá consultar el Anejo de Expropiaciones tanto en los locales del Ministerio de Fomento, Secretaría General de Infraestructuras, División de Expropiaciones Ferroviarias, paseo de la Castellana, 67; en Adif-Alta Velocidad, avda. Pío XII, 110 (Caracola n.º 18); en los respectivos ayuntamientos afectados, así como en las Subdelegaciones de Gobierno o Delegaciones del Gobierno, en su caso.

Del mismo modo se resuelve convocar a los propietarios de los bienes y derechos afectados, al levantamiento de las actas previas a la ocupación en el lugar, días y horas que a continuación se indican.

Esta publicación servirá de notificación para los interesados desconocidos o de ignorado domicilio a los efectos prevenidos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

No obstante, se convocará a los interesados al acto del levantamiento de las actas previas, mediante citación individual.

Relación concreta e individualizada de los bienes y derechos

Término municipal de Mogente

Nº de Orden	Pol.	Par.	Titular catastral	Titular actual y domicilio	Superficie de parcela (m ²)	Exprop. (m ²)	Servid. (m ²)	Ocupación Temporal (m ²)	Naturaleza del bien	Fecha/Hora Actas Previas
D-46.1705-0003-C01	53	23	CASTELLO UBEDA, CARLOS AV. ELS MOLINETS, 2 P.2, Pt: 5 46691 VALLADA (VALENCIA); RUIZ DEL RIO, JOSE, CL ERAS DE S.FRANCISCO 3 45500 TORRIJOS (TOLEDO); RUIZ DEL RIO, MARIANO; MARTIN BELTRAN, MARIA ROSA; GARCIA GOMEZ ESCOBAR OLVIDO; UBEDA CERDA ANTONIO JULIAN; MARTINEZ PENADES JOSEFINA AV. ELS MOLINETS, 2 P.2, Pt: 5 CL ERAS DE S.FRANCISCO 3 46691 VALLADA (VALENCIA); 45500 TORRIJOS (TOLEDO)	CASTELLO UBEDA, CARLOS; RUIZ DEL RIO, JOSE; RUIZ DEL RIO, MARIANO; MARTIN BELTRAN, MARIA ROSA; GARCIA GOMEZ ESCOBAR OLVIDO; UBEDA CERDA ANTONIO JULIAN; MARTINEZ PENADES JOSEFINA AV. ELS MOLINETS, 2 P.2, Pt: 5 CL ERAS DE S.FRANCISCO 3 46691 VALLADA (VALENCIA); 45500 TORRIJOS (TOLEDO)	10195			5819	Rural	05/04/2018 12:00:00

Término municipal de La Font de La Figuera

Nº de Orden	Pol.	Par.	Titular catastral	Titular actual y domicilio	Superficie de parcela (m ²)	Exprop. (m ²)	Servid. (m ²)	Ocupación Temporal (m ²)	Naturaleza del bien	Fecha/Hora Actas Previas
D-46.1287-1121	17	400	GUILLEN SANZ, LUIS CL DOMICILIO PROPIO Es:1 Pt:01 46630 LA FONT DE LA FIGUERA (VALENCIA)	GUILLEN SANZ, LUIS CL DOMICILIO PROPIO Es:1 Pt:01 46630 LA FONT DE LA FIGUERA (VALENCIA)	2333			2333	Rural	05/04/2018 13:10:00
D-46.1287-1122	17	404	LOPEZ CALBUIG, JUAN CL PORTAL DE VALENCIA 54 46630 LA FONT DE LA FIGUERA (VALENCIA)	LOPEZ CALBUIG, JUAN CL PORTAL DE VALENCIA 54 46630 LA FONT DE LA FIGUERA (VALENCIA)	11499			351	Rural	05/04/2018 13:30:00

Madrid, 1 de febrero de 2018.- El Secretario General de Infraestructuras, Manuel Niño González.

ID: A180017889-1